

En 1944 se cumplirá el primer centenario de la creación de nuestra Escuela de Arquitectura como enseñanza especial, fecha que los arquitectos deberemos conmemorar solemnemente.

El Decreto de 25 de Septiembre de 1844 organizaba los estudios de la Arquitectura, separándoles del cuadro general de las enseñanzas artísticas encomendadas á la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando. Sabido es que el más elevado de los fines de esta Corporación insigne, fué la formación de los pintores, escultores y arquitectos, que, hasta mediados del siglo XVIII, tenía lugar en los estudios y talleres de los grandes maestros que tanta gloria dieron á nuestro arte.

Los arquitectos neoclásicos fueron los profesores de la primera enseñanza establecida en el sentido que pudiéramos llamar oficial, pero siempre bajo la dirección de la Academia. En la casa de la Panadería, al principio, y después en el palacio que Carlos III adquirió en la calle de Alcalá para cobijar bajo un mismo techo las Ciencias Naturales y las Artes, se desarrolló, durante más de un siglo la enseñanza de la arquitectura española: desde los últimos destellos del barroco hasta el eclecticismo. La enseñanza peculiar de la Academia de San Fernando, fué, por lo tanto, exclusivamente clásica; el dibujo y la composición, según las normas vitruvianas. Enseñanza pura y totalmente "académica", como era la de toda Europa, con la ciencia matemática de entonces y la técnica constructiva de aquel tiempo, sin grandes problemas, pero con gran uni

dad y rigor preceptista.

El paralelo desenvolvimiento de las nuevas necesidades sociales; de los nuevos materiales y sistemas constructivos y de la investigación en los estilos históricos por el auge de la arqueología, determinaron la incorporación de estudios especiales y, como consecuencia, la organización de una enseñanza de la arquitectura, separada de la comunidad académica de las Nobles Artes, constituyendo una disciplina independiente. Tal fue la razón del citado decreto de 1844.

El local de enseñanza es casi tan importante para la función pedagógica, como el método y la calidad del profesorado. Sin espacios debidamente amplios y relacionados, y en condiciones adecuadas, no es posible actuar eficazmente. Los de la Academia, bastantes para las tareas del viejo procedimiento, pronto resultaron insuficientes para el nuevo concepto, y así, al cabo de algún tiempo, y con carácter provisional, se trasladó la enseñanza, cada vez más complicada y extensa, a la parte conventual del Colegio Imperial de San Isidro. Con este carácter de "provisionalidad" ha vivido la Escuela casi cien años y en sus aulas y estudios, oscuros y mequetruques, en el peor edificio de enseñanza de arquitectura de Europa, se han formado varias generaciones de arquitectos.

Al tomar los datos necesarios para escribir la historia de nuestra Escuela, que he de publicar próximamente, me encontré en sus actas, (desaparecidas durante la guerra de liberación), sobre todo en las de las sesiones a partir de 1875, con la frecuente expresión de procurar una instalación decorosa para el desarrollo de los sucesivos planes pedagógicos, en elaboración constante.

A principios del siglo presente se aspiraba ya a tener

ner nuevo edificio propio. Recordamos los trabajos de los Directores Aparici, Velazquez, Anibal Alvarez y sobre todo de Lampéres, para lograr tal propósito. Las gestiones de tan ilustres maestros nunca tuvieron éxito. Época de escaso interés por la arquitectura, no ejercieron los arquitectos importante influencia social, ni el público mostraba gran afición por las cuestiones urbanas. Poco importaba, pues, la atención á su enseñanza.

Por otro lado, los profesionales no expresaban mayor preocupación. Si acaso, en algun Congreso Nacional, la enseñanza figuraba como uno de tantos temas á discutir, sin consecuencia práctica, no reparando que el prestigio de la profesión depende de la calidad técnica y moral de sus componentes, que se inicia, precisamente, en el período de formación.

Es un hecho cierto que nuestra profesión ha vivido en el siempre á espaldas de la enseñanza, sin interesarse grandemente por los asuntos pedagógicos, ni tratar de intervenir, siquiera indirectamente, en sus múltiples problemas.

Este divorcio (peculiar á todas las profesiones en España, con evidente perjuicio para su progreso y eficacia) tuvo una explicación ó disculpa en la separación establecida al no considerarse dentro de la esfera didáctica otra cosa que lo estrictamente formativo, con finalidad limitada á la patente profesional, sin alcanzar los planes que se han sucedido durante este siglo (1903-1914-1933) otra virtualidad que la llamada "carrera".

Cuando en 1923 tuve el honor de ser elegido por mis compañeros de Claustro para la dirección de la Escuela, que, con la misma confianza, he desempeñado durante diez y ocho años, me propuse continuar las gestiones de mis en-

tesores con el fin de instalar decorosamente las enseñanzas, fijándose en mí el tenaz propósito de conseguir la construcción de un edificio, conteniendo lo que yo consideraba necesario para lograr la acción é influencia de la Escuela en beneficio de todos los arquitectos. He entendido siempre que la Escuela, "alma mater", no debe abandonar al joven arquitecto, ni ser abandonada por él, é partir del trascendental momento de la obtención del título. Por el contrario, debe existir una constante colaboración entre el antiguo alumno y el centro que lo formó, agregando éste cuanto pueda significar aumento del caudal de conocimientos peculiares y contribuyendo aquél, con sus novedades é experiencias, á completar la labor pedagógica. La Escuela y la profesión, tienen el mismo deber: mejorar la "especie" arquitecto, y aun educar al público en el conocimiento y gusto por la arquitectura, elevando y purificando el ambiente en que ésta ha de desenvolverse y haciendo más provechosa la misión que le está encomendada por la Sociedad y por el Estado.

La primera dificultad para lograr éstos propósitos era la falta de medios materiales, principalmente el edificio adecuado para el contenido á desarrollar, y en éste sentido intensifiqué mis gestiones, sin obtener otra cosa que promesas ministeriales, nunca cumplidas.

Designado por la Junta Constructores de la Ciudad Universitaria, presidida por su insigne fundador D. Alfonso XIII, para el cargo de Arquitecto Director de la misma, hallé en la aceptación de esta honrosa tarea, la ocasión propicia de conseguir la anhelada edificación de la Escuela. En efecto, acordada su inclusión en la parte urgente del plan á realizar, se encomendó al Claustro la fijación de

datos del proyecto en lo que á la función pedagógica se refería, designando para la labor ejecutiva de planos y Dirección, al profesor D. Pascual Bravo, que con su talento y singular pericia, ha llevado la parte principal de la redacción del proyecto, ofrecido gratuitamente á la Junta Constructora.

En constante acuerdo é íntima colaboración con tan ilustre colega, se construyó el edificio en breve tiempo, con toda su dotación y mobiliario, pudiendo verificarse los exámenes en Junio de 1936. Vivió breves días. Bien pronto fué ocupado por las tropas rojas, sufrió la destrucción de la guerra y constituyó el primer punto de ocupación ofensiva del Ejército Nacional. Cuando terminada la heroica lucha y llegado la paz con la Victoria, pudimos entrar en los derruidos locales que tres años antes abandonamos flamantes, nos dimos cuenta de todo lo perdido: la magnífica colección de planos y proyectos de pensionados de Roma, entre ellos los dibujos de la Columna Trajana, por Insa; los del palacio Ducal de Venecia, de Anibal Alvarez; los de restauración del templo de Vesta, de Pavia; los de Ezequiel, de los Rios y tantos otros, ademas de aquellos bellísimos proyectos para solemnizar fiestas reales y la ampliación de la Universidad de Alcalá, de Ventura Rodriguez, con otras obras de capital importancia del archivo escolar.

No menos daños sufrió la magnífica biblioteca de 18.000 volúmenes, la mayor parte procedentes del espléndido donativo Cebrian y que suponíamos totalmente desaparecida. Pero tuvimos la suerte de salvar aproximadamente dos tercios de ella, que, merced al interés del Jefe de la fuerza de ocupación, coronel Sr. Rios Capapé, fué primeramente defendida, y luego heroicamente evacuada por el puente del Generalísimo, (hilo de unión de la Ciudad Universi-

taría con la España Nacional), hacia lugares seguros. Se perdieron totalmente: el archivo, el material topográfico y gran parte de los modelos de enseñanza. Pero sobre tanta ruina é inmensos daños, se elevaban las irreparables pérdidas de heroicos profesores y alumnos, sacrificados por los rojos é muertos en campaña y cuyo recuerdo, que vivirá eternamente en nosotros, queda perpetuado en lápida ejemplar y en la denominación de la cátedra "Luis Vega", en memoria de tan ilustre profesor.

Esta ruina no nos restó ánimos para pensar en la reconstrucción de lo que tanto había costado edificar y merced al interés de la nueva Junta Constructora, de su presidente, S.E. el Jefe del Estado y del Ministro de Educación Nacional, ha podido inaugurarse la Escuela de Arquitectura en fecha que no suponíamos posible.

\*\*\*\*\*

- II -

Consideramos un medio rápido y seguro de llegar a la construcción deseada, era incluirlo en el plan de edificación de la Ciudad Universitaria, pero además, su relación con otras Facultades y especialmente con las de Filosofía y Letras y Ciencias, sería conveniente para la ampliación cultural de nuestros alumnos, como asimismo se obtendrían ventajas con la utilización de las residencias y campos de deportes y, sobre todo, con tan saludable emplazamiento.

Conseguida esta inclusión y distribuida la urbe universitaria en zonas de similar disciplina ó común finalidad, debidamente relacionadas entre sí, se situó la Escuela de Arquitectura en la zona de las Bellas Artes, donde, en la proximidad de la Casa de Velázquez, se pensó construir la Escuela de Pintura y Escultura y el Conservatorio de Música y Declamación. En este emplazamiento, dominando totalmente los incomparables horizontes del gran pintor de los fondos madrileños, libre y despejado el sitio elegido, podrían obtenerse las luces convenientes para los estudios de dibujo y de proyectos.

La capacidad de alumnado era entonces (1930) superior a la de ahora en la enseñanza especial, aunque igual ó inferior a la cifra de aspirantes de ingreso. Las características de los locales componentes, son las que siguen:

a) Aulas de enseñanzas teóricas en número de ocho, en pases para cincuenta alumnos, con estudio inmediato para el profesor y contiguas a los seminarios.

b) Estudios para dibujo y proyectos: éstos organizados en sistema celular, con tránsito común, detando así el

alumno del conveniente aislamiento, pero con la vigilancia necesaria del profesor, que posea tambien estudio inmediato.

c) Laboratorios de enseñanza: de conocimiento de materiales, de electrotecnia, de acústica y luminotécnica; enseñanzas cada vez mas extensas é importantes.

d) Museos de finalidad pedagógica.

e) Talleres de construcción de modelos de elementos de estructura y de edificios, aislados y en conjunto urbano.

f) Biblioteca, dividida en general y pública y especial para trabajos gráficos.

g) Sala de estudio para alumnos.

h) Dirección y Profesorado, con biblioteca particular Secretaría, oficinas y archivos. Almacenes y depósito de material escolar.

i) Sala de conferencias con acceso público.

j) Sala de reunión y Comedor de alumnos.

Ademas en lugar principal de la C. U. ha de construirse un templo dedicado á Santo Tomás de Aquino, en cada Facultad, y por lo tanto en la Escuela, se dispone una pequeña capilla ó oratorio privado.

Los componentes de este programa se agruparon, para la composición, en: A) aulas y seminarios - B) Estudios de dibujo y proyectos, -orientados al H. M. y M.- - C) Bibliotecas, Museos y Sala de conferencias - D) Profesorado.

La forma en planta adoptada fué una U desbordando uno de sus brazos y abierta, dando lugar á un gran patio de descanso orientado al S.O.. El acceso principal, por la gran avenida -que deberá llevar el nombre de Juan de Herrera-, conduce al gran vestíbulo de distribución que se repi

te en las cuatro plantas del volumen central. Locales amplios, de altura suficiente, bien acoplados, claros en sus relaciones, eficientemente iluminados, sobrios y gratos. Buscose armonía en la ponderación y equilibrio de las masas expresivas de la planta; clara y franca composición, con el sello clásico en la fachada principal.

No es aquí oportuna la crítica de esta obra de arquitectura moderna, con el carácter que á su función conviene y se quiere expresar, ante todo, lugar de trabajo, sin preocupaciones de ornamentación; obra sencilla y fuerte: taller, estudio y archivo al mismo tiempo.

\*\*\*\*\*

Tal era el edificio que en Junio de 1936 comenzamos a vivir y cuya breve historia acabamos de apuntar. Parecería pensado para la "exclusiva" formación del arquitecto. Sin embargo y desde su primer diseño, consideré la posibilidad de contener en él todo aquello que estime necesario para la importancia social de nuestra profesión, con la colaboración de éste.

No es otro el objeto del siguiente proyecto que, con motivo de la nueva vida de la Escuela, ofrezco a la consideración de su Claustro y de todos los colegas interesados en las cuestiones de nuestra enseñanza.

A mi juicio la Escuela debe abarcar las siguientes actividades:

A.- Formación mínima del arquitecto, según un plan de enseñanza, lo más en el origen posible y con la preparación cultural indispensable. Y además:

B.- Especialización, en diferentes ramas de la disciplina profesional, cuya aparición é intensidad va exigiendo el empleo de la atención continuada en sus diversas manifestaciones.

C.- Extensión. O sea, labor educadora, tanto del público como de los auxiliares y colaboradores del arquitecto, aumentando de este modo su influencia social.

D.- Investigación: trabajos y proyectos especiales por el profesorado y los arquitectos consagrados á estos altos estudios especiales; verdadero laboratorio de arte arquitectónico, con derivaciones pedagógicas.

E.- Publicaciones. - Concentrando en ellas todo cuanto pueda significar investigación, doctrina ó información, tanto profesional como de divulgación, con todos los valores gráficos necesarios.

F.- Servicios profesionales, de carácter técnico ó informativo, atendiendo á la afirmación y progreso de nuestro arte nacional y su lugar en lo universal contemporáneo, también con finalidad didáctica.

G.- Servicios oficiales: encaminados á la Escuela por el Estado, para utilidad de la técnica y del público, con recíproca acción de los respectivos organismos oficiales, en provecho de la formación de la especialización y de la extensión.

Así, podrán establecerse en la nueva Escuela:

FORMACIÓN MÍNIMA DEL ARQUITECTO: ó sean los elementos ya citados, que constituyen el programa de la Escuela, en cuanto se refiere á la mínima formación y que comprenden:

1ª.- Lecciones de clases teóricas u orales, dotadas de aparatos de proyección.

2ª.- Estudios colectivos para las clases de dibujo formativo y de proyectos, con el aislamiento que ya se ha indicado; todos con las debidas condiciones previas de luz y espacio.

3ª.- Talleres para la construcción de modelos parciales, elementos de estructura y decoración, así como conjuntos urbanísticos, con obreros especializados, bajo la dirección de los mismos alumnos y con los planes por éstos redactados con la indispensable guía del profesor.

4ª.- Laboratorios de enseñanza, comprendiendo: el de

conocimiento y análisis de materiales de construcción, con finalidad exclusivamente pedagógica; de electrotécnica ó hidráulica; acústica y luminotécnica, con el mismo objeto y bajo la dirección de los catedráticos correspondientes.

5º.- Talleres de prácticas.— Aunque la mayor parte de la práctica del conocimiento de los oficios deberá hacerse en talleres y fábricas fuera de la Escuela y aun en visitas y viajes especiales, podrá destinarse una parte del nuevo edificio al conocimiento de ciertos prácticos de posible establecimiento, en determinados oficios o materias.

6º.- Oficina modelo; ó sea una oficina ó estudio de arquitecto con su personal y debida organización, para conocimiento de los alumnos y que pudiera ser utilizada como una de las varias oficinas de arquitectura oficial.

7º.- A esta labor formativa, esencial y directamente pedagógica, se agrega la biblioteca general que servirá á aulas y laboratorios, además de las pequeñas bibliotecas de éstos y el archivo gráfico de que se hablará mas adelante.

Completan esta actividad formativa los servicios de profesorado, administración, capilla y centro escolar del S.E.U.

## B

ESPECIALIZACIÓN.— Después de un mínimo de formación técnica, se impone en la práctica de la vida profesional y es necesario atenderla en la Escuela misma, preparando así también á los arquitectos que han de estar al servicio del Estado, de la Provincia, del Municipio y de entidades especiales. Esta formación complementaria y específica, puede desarrollarse a partir del último ó los dos últimos años

de carrera ó uno o dos después de terminada ésta, y aun en pleno ejercicio, siendo estudios compatibles con los primeros pasos profesionales, libres o en una conveniente ayuda.

La especialización se daría en Seminarios, comprendiendo en ellos los estudios teóricos (aulas y seminarios con especial biblioteca) y gráficos en las salas de proyectos. Los seminarios que debieran establecerse son:

1.- Seminario de urbanología.— Formación de arquitectos urbanistas, incluyendo los arquitectos sanitarios. Especialmente dedicados á los futuros arquitectos municipales. (Aula y estudio de urbanización. Archivo especial).

2.- Seminario de estudios de estructuras.— Es preciso no dejar salir de la profesión del arquitecto, todos aquellos grandes estudios y problemas que con la estabilidad de los edificios se relacionan. Se incluirán en este seminario aspectos especiales de la construcción y de la técnica de materiales y sistemas constructivos. (Aula "Luis Vegas" y clase gráfica).

3.- Seminario de conservación y restauración de monumentos; ó sea formación de futuros arquitectos al servicio de la conservación del Tesoro Artístico Nacional. Supone ello conocimientos especiales de los estilos de la arquitectura española y pudiera estar en relación con la oficina de conservación de monumentos de la zona Central, como complemento pedagógico. (Seminario, aula de Historia de la arquitectura y estudio de proyectos. Conexión con el servicio del archivo gráfico monumental, del que se hablará más adelante).

4.- Seminario de luminotecnia ó instalaciones eléctricas especiales. Las aplicaciones de la electricidad tienen en la arquitectura más importancia cada vez. De todas, es

principalísima la de iluminación en sentido artístico, que debía fuera del dominio del arquitecto. (Seminario propio y laboratorio de electrotecnia).

5.- Seminario de decoración y mobiliario.- Aunque sean siempre incumbencia del arquitecto que proyecta y dirige a un edificio, ya que forman parte de él y han de componerse en la armonía del conjunto, es evidente la necesidad de tal especialización, en manos hoy de decoradores y ebanistas, sin dominio de la arquitectura. (Estudios especiales de proyectos y taller de modelos).

6.- Seminario de jardinería; ó de arquitectos paisajistas. También hay fuera de la competente actividad del arquitecto. (Estudios especiales de botánica aplicada á historia del jardín, en seminario especial y clase de proyectos).

7.- Seminario de estudio de composición y filosofía de la arquitectura, cuyos estudios deben estimularse cada vez más.

Tales seminarios y otros que el progreso y el aumento y diversidad de necesidades sociales exija en la conjunta labor profesional, estarían regidos por el profesorado correspondiente: un director de Seminario y colaboradores, arquitectos ó técnicos de otras disciplinas que se juzgasen necesarios; todos agregados al Claustro de la Escuela y dotados convenientemente.

Cada seminario, regido por una reglamentación especial, tendría cierta autonomía, pero siempre bajo la Dirección de la Escuela misma, dentro de un sistema de programas y actividades que, previa y periódicamente, se organizarían en conjunto.

La aportación profesional podría manifestarse por las conferencias y cursos especiales de diversas materias y

por aquellos arquitectos que hubieran realizado trabajos dignos de comunicarse.

Considero muy útil, como antes se ha indicado, para la enseñanza formativa y para la especialización, el establecimiento en la Escuela de una oficina técnica modelo, con todo su personal y material, y aunque de poca intensidad, completa de servicios. Tal pudiera ser por ejemplo, la de un determinado servicio de Construcciones Civiles de conservación de edificios de Madrid.

3

EXTENSION.- Se comprende en este concepto todo aquello que, fuera de la formación y de la especialización del profesional, se dirige á los auxiliares y colaboradores del arquitecto en sentido didáctico, como complemento de su peculiar aprendizaje (aparejadores, delineantes y obreros, formados en sus respectivas Escuelas y talleres).

Aunque la enseñanza de aparejadores siga bajo la dirección de la de Arquitectura, deberá continuar en un local propio, situado en lugar interno de Madrid, ya que la concurrencia nocturna de sus alumnos, obreros é empleados, no permite, por ahora, un desplazamiento á la Ciudad Universitaria, al final de la jornada de trabajo.

La enseñanza de delineantes, por la misma razón, pudiera constituirse en las Escuelas de Artes y Oficios, ó bien en la misma de aparejadores. Y la enseñanza obrera, digna de mayor atención cada día, seguiría dándose en las Escuelas de Trabajo, en las de Artes y Oficios y, sobre todo, en los talleres y obras, en aprendizaje bien organizado.

Sin embargo, todos estos auxiliares y colaboradores,



requieran un contacto diáctico con la Escuela de Arquitectura y ésta actividad forma parte de su extensión.

Otro aspecto es el de divulgación para el público. Tal labor educadora es indispensable para mejorar el ambiente de interés y comprensión del público hacia la arquitectura. Debe dirigirse de un modo especial, á la juventud escolar de enseñanza universitaria. Como instrumentos necesarios, pueden proponerse:

- I - El Museo de Arquitectura. - No existe, y precisa crearse, el Museo Nacional de Arquitectura formado con depósitos de entidades públicas y de todas a veces aportaciones privadas que se juzgan necesarias.

En locales especiales de la planta basamental del nuevo edificio, en los grandes vestíbulos y galerías de sus diferentes plantas, así como en el gran patio exterior y jardines circundantes, se instalarían colecciones de:

- 1.- Edificación moderna. - Modelos de construcción y urbanización, estructuras, aparejos, instalaciones, etc.
  - 2.- Materiales de construcción y revestimiento, en constante ampliación y renovación.
  - 3.- Aparatos, máquinas, útiles y herramientas.
  - 4.- Modelos especiales de decoración y mobiliario.
- Estas partes del Museo serán de fácil provisión por las mismas Casas productoras ó instaladoras.
- 5.- Gráficas, técnicas y estadísticas.

## II - Arquitectura histórica:

- 1.- Conjuntos ó fragmentos auténticos de arquitectura. Los de piedra ó material resistente, se exhibirían en el exterior, en el gran patio y armónicamente adosados á los muros de fachada correspondientes á ese patio.
- 2.- Reproducciones de elementos y conjuntos de dife-

rentes estilos, adquiridos, ó vaciados en taller especial.

3.- Dibujos y proyectos originales.

4.- Reproducciones gráficas y fotográficas.

Estas colecciones, ordenadas por estilos ó épocas, podrían conseguirse, en depósito, con los dibujos, láminas y proyectos que posean las Corporaciones y el Estado, especialmente las procedentes del Archivo Histórico Nacional (Sección de Estampas), Academia de San Fernando, academias provinciales, etc., y se exhibirían en los locales interiores ya indicados.

### III - Conferencias:

Se ha construido un gran salón capaz para 250 oyentes con aseo adecuado, destinado á cursos y conferencias que todos los arquitectos están obligados a dar sobre asuntos ó temas de general interés. También sería conveniente invitar á Universitarios y técnicos de otras profesiones, con el mismo objeto, así como establecer asuntos ó memorias de discusión libre, públicas ó no, y á las que se debieran asistir los alumnos. Este salón de conferencias, provisto de aparatos de proyecciones, servirá también para la preparación de visitas colectivas al Museo de Arquitectura.

### IV - Relaciones con el exterior:

La Escuela debe mantener relación estrecha y organizada:

Con centros de formación artística, especialmente con la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado. Ya se ha indicado como la Ciudad Universitaria ha proyectado una zona destinada á las Bellas Artes, de cuyo justo y eterno concepto de noble y bello arte, se debe salir la arquitectura. Los trabajos de decoración, como ejercicios de alumnos de ambos centros de enseñanza, en colaboración dirigida, se

ría muy beneficiosa, como lo serían también las relaciones artísticas con las Escuelas de Trabajo, en la misma actividad escolar de proyectar y ejecutar.

Se ha aludido anteriormente á una provechosa aproximación de la Escuela de Arquitectura á las Facultades Universitarias; especialmente lo sería á las de Filosofía é Historia, para aquellos de nuestros alumnos con vocación de Humanidades.

El intercambio escolar y de profesorado con Escuelas extranjeras, es otra cosa conveniente á realizar una vez que la paz y sus consecuencias lo haga posible.

Nosotros tenemos además importante misión que cumplir: cultivar las relaciones con las Facultades de Arquitectura Hispano-americanas. Es un deber de unos y otros, mantener, frente á otras manifestaciones universales de nuestro arte, el carácter, el espíritu, la esencia de la arquitectura hispana. Los jóvenes arquitectos de aquellas naciones hermanas, pensionados ó becarios, debieran conocer la arquitectura origen y realizar sobre ella trabajos de afirmación; y éste debiera hacerse en la Escuela de Madrid, con una organización adecuada. A su vez, nuestros jóvenes arquitectos deban estudiar directamente los estilos coloniales y virreinales y llevar allí su personalidad en pensiones seleccionadas. Hay pues, una marcada extensión de nuestra Escuela hacia las naciones de la raza hispana.

## D

INVESTIGACION.— La Escuela de Arquitectura, debe alojar también aquellos arquitectos dedicados á la alta investigación y á estudios especiales, con carácter de permanen-

cia ó temporales, tanto técnicas como de Historia ó de Filosofía de la Arquitectura, Estética, Teoría del Arte, etc así como también de trabajos gráficos en el mismo alto sentido, como, por ejemplo, el estudio de determinado monumento ó de ciertas manifestaciones de estilo ó de históricas agrupaciones urbanas. Debe ponerse á su disposición todos los elementos de trabajo de que la Escuela dispone, realizando su labor en estudios especiales, previstos en el plan del edificio.

### E

PUBLICACIONES..- Complemento de las anteriores actividades de formación profesional, de especialización, de investigación y extensión contenidas en la Escuela, es la de publicaciones puramente didácticas ó al servicio pedagógico directo, como instrumento de la enseñanza, ó sean: textos, apuntes, índices ó programas, síntesis de seminarios, etc., etc., y también, como consecuencia de estudios y experiencias profesionales y como resultados de concursos de proyectos, ó de trabajos monográficos de cualquier naturaleza, dignos de tal publicación.

Deben existir además, á la manera de otros centros superiores, Universitarios y académicos: una publicación periódica: "Anales ó Boletín de la Escuela de Arquitectura", publicando todo cuanto al estudiantes, al profesional y al público pueda y deba interesar, estableciendo el intercambio con publicaciones técnicas y artísticas similares.

## SERVICIOS A LOS PROFESIONALES:

- 1 - Información bibliográfica.- si los arquitectos deben contribuir al progreso de su arte y de su técnica en la Escuela misma, con propias aportaciones de investigación y de experiencia, en conferencias, cursos y publicaciones, deben á su vez encontrar en ella servicios útiles para su trabajo, entre los que me parece muy eficaz el de "Información bibliográfica permanente".

Un equipo de traductores, á ser posible arquitectos, y el personal auxiliar necesario, constituiría una organización encargada de traducir, reunir y clasificar todos cuantos artículos, informes y referencias, aparezcan en las revistas y publicaciones periódicas de Arte ó de Arquitectura ó de Estética y técnicas relacionadas, en sus aspectos tanto críticos como descriptivos, que el servicio resumiría con toda la extensión necesaria.

Estas síntesis serían recibidas por los arquitectos de España y de Hispanoamérica periódicamente; y cuando á alguno le interesase el conocimiento completo del artículo, le sería enviado su copia con las ilustraciones gráficas complementarias; y todavía, cuando ésto no fuere suficiente, recibiría la misma publicación original, ó su traducción completa.

No necesita enserrecerse la importancia que tal documentación bibliográfica tendría para nuestros arquitectos, la mayor parte de los cuales no están en condiciones de conocer y menos de recibir, la información que tan precisa es para sus heterogéneos trabajos provinciales. Ordenando cada uno un fichero, podrían disponer de una bibliografía al día muy completa.

II - Estudios privados temporales.- Para trabajos de investigación, de creación ó de concurrencia á determinados certámenes, la Escuela puede proporcionar á los arquitectos que en Madrid no dispongan de lugar adecuado para su labor y con carácter temporal, estudios ó locales adecuados, utilizando el servicio de biblioteca, seminarios y archivos inmediatos.

Debe señalarse el interés de esta facilidad para aquellos arquitectos extranjeros, especialmente hispanoamericanos, que hayan de realizar trabajos en nuestro país. Tal posibilidad podría extenderse á colaboraciones con arqueólogos y especialistas en trabajos de índole histórica.

III - Congresos y Asambleas de Arquitectos.- Son necesarias reuniones frecuentes para tratar y discutir asuntos de orden técnico ó científico ó problemas artísticos en relación con el progreso de la arquitectura. Deberán tener lugar en la Escuela, convirtiéndose así en una á modo de Gran Academia temporal.

La Escuela deberá ser la sede del primer Congreso Internacional de Arquitectura, después de la paz, que ha de celebrarse en España, según está acordado por C.I.A.I. (Comité Permanente de Congresos Internacionales de Arquitectos)

G

SERVICIOS OFICIALES.- El Estado tiene en la Escuela lugar para poder desenvolver determinados servicios útiles al país, en relación con la arquitectura, á saber:

I - Instituto de Investigación y Estadística.- se ha fundado la Dirección General de Arquitectura y cuyo provecho puede ser bien notorio, sobre todo complementado con los otros

organismos, que se han descrito.

II - Laboratorios especiales de ensayos de materiales e instalaciones.- No deberán ser una absoluta repetición de los de la Escuela de Ingenieros de Caminos ó de Ingenieros Militares, sino cosa diferente, dedicados á los ensayos, análisis y pruebas de determinados materiales y sistemas constructivos, que afecten exclusivamente á la arquitectura en todos sus aspectos.

De los dos anteriores servicios, se deduciría otro dedicado á establecer:

III - Normas y reglamentos, relacionados con la construcción urbana y rural, en sus diferentes aspectos sociales y estéticos.

La conexión de estos organismos, con algunos de los de especialización ya apuntados, supondrían una consecuencia provechosa para la completa formación del arquitecto.

IV - Exposiciones de Arquitectura.- Las manifestaciones de la arquitectura contemporánea, tanto las procedentes de concursos nacionales ó oficiales, como las de carácter privado ó particular, deben celebrarse siempre con la continuidad correspondiente, en los vestíbulos, galerías y salas de la Escuela de Arquitectura.

La mayor parte de los proyectos que tratan los arquitectos no pueden exponerse al público ó se hace en malas condiciones, por falta casi siempre de locales adecuados. De ahora en adelante puede existir una exposición permanente de arquitectura contemporánea manteniendo el interés público por nuestros problemas y sirviendo de enseñanza á nuestros alumnos.

V - Colección gráfica de monumentos.- En la Escuela lugar

apropiado para establecer un taller-estudio, donde realizar la colección gráfica de nuestros monumentos. No se trata de instalar un archivo fotográfico más, como los oficiales ya existentes en el Consejo de Investigaciones Científicas, procedente del anterior Centro de Estudios Históricos, en los Laboratorios de Arte de ciertas Universidades y Museos, ó como las particulares (Arxiu Mas, etc.), sino de conseguir la posesión de los planos de los monumentos ó conjuntos urbanos, comenzando por aquellos en peligro de desaparición. Para la monografía del monumento no son suficientes los datos fotográficos; precisa obtener también las plantas, alzados, secciones y detalles constructivos y modelos, que solamente un servicio técnico organizado puede realizar. Puede considerarse antecedente de esta idea, la antigua publicación de los "monumentos arquitectónicos de España", con los defectos que todos conocemos. Lo que ahora se propone puede llevarse a cabo, con la colaboración del seminario de conservación y restauración de monumentos, es decir, con la cooperación de sus alumnos. Existen ejemplos de estudios de esta clase en los trabajos realizados por varios alumnos con profesores de esta Escuela, del templo de San Miguel de Lino (Oviedo), Cantillana del Mar y otros anteriores, en excursiones preparadas al efecto. El archivo resultante de esta organización sería de una importancia y de una utilidad extraordinarias.

\*\*\*\*\*

Tales son, sucintamente expuestos, los componentes materiales de un contenido para el cual hemos concebido la Escuela, pensando en la importancia social que cada día adquiere nuestra profesión. Otros aspectos espirituales, tales como lo que se refiere á la formación moral y á la ética profesional, podrían agregarse, y todos deben ser organizados contando con el interés y el concepto del deber bien probado de los profesores, á quienes se encomienda tan elevada tarea.

Es fundamental é imprescindible la colaboración de toda la profesión, la cual debe considerar la Escuela de Arquitectura como una de las más elevadas é interesantes de sus actividades. La Dirección de Arquitectura y el Consejo de Colegios, deben amparar y proteger tales aspiraciones. Pero sobre todo, el criterio individual del arquitecto debe considerar la Escuela como algo permanentemente unido á la tarea diaria, por lejano que se encuentre, no es difícil de afirmar.

Se dirá que el plan es demasiado extenso y ambicioso y que precisa para su realización medios económicos de aportación problemática.

Muchos de estos organismos no son costosos ni complicados y su establecimiento puede ser inmediato. Otros requieren más calma y medios económicos, no imposibles de encontrar. En primer lugar, la atención del Estado, debe ser equivalente á la de otras Escuelas de enseñanza semejante, pero más afortunadas. Muchos de estos servicios que se han apuntado son remuneradores ó necesarios para las atenciones nacionales. Otras aportaciones de entidades oficiales y particulares, donativos, fundaciones ó ingresos públicos y, sobre todo, la ayuda profesional y la de empresas constructoras y

fabricantes, permitirán ir estableciendo y desarrollando este amplio concepto de la Nueva Escuela, que ofrecemos á nuestros compañeros y que ha sido sugerido por el amor que a la enseñanza profesamos y a la que, por vocación, hemos dedicado nuestra vida.

M. LÓPEZ OTERO,  
Profesor de la  
Escuela Superior de Arquitectura.